

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6570 *Resolución de 2 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Bergondo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», número 243, de 26 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 5, de 9 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial Administrativo contratación, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de archivo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativa. Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Técnica. Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial Administrativo, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Subgrupo. C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Apoyo Social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Integración Social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Animador/a Cultural, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Juventud y Educación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativa. C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Subgrupo. C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo Biblioteca, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Subgrupo. C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Capataz de la plantilla de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Servicios varios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de Servicios varios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje centro médico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar de Ayuda en el Hogar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Conserje de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Servicios varios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 43, de 5 de marzo de 2021.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia», número 31, de 14 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Bergondo, 2 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, Alejandra Pérez Máquez.